

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca de Lerdo, México a 14 de agosto del 2023.

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Sirva este medio para manifestar a usted que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México NO CUENTA con algún fondo, programa o convenio por parte de recursos federales etiquetados; por lo que NO CANCELA la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio; es por ello que pido de la manera más atenta sea considerada dicha manifestación como respuesta al punto C.1.13 Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios (SEVAC) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. EN C. SANDRA AMADO DE LA CRUZ

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO